

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**93** *Información pública de la declaración de interés general para la implantación de agroturismo en la finca Es Bec Nou, polígono 20, parcela 3 del TM de Alaior (NUI 27/2018)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 27/2018

Término municipal: Alaior

Promotor/a: Es Bec Menorca 2016 SL

Asunto: declaración de interés general para la implantación de agroturismo en la finca Es Bec Nou, polígono 20, parcela 3 del TM de Alaior

- Proyecto básico (memòria i plans) redactado por el arquitecto Fernando Pons Vidal en fecha 23/04/2018
- Memoria agrícola descriptiva de la explotación agrícola de la finca es Bec Nou para justificación de cambio de uso redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 03/08/2018
- Informe ambiental del proyecto básico de agroturismo mediante cambio de uso de vivienda unifamiliar aislada es Bec Nou redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 26/06/2018

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

**La Presidenta**  
Susana I. Mora Humbert

